



JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS
PZA. AMERICA
Teléf. 968 30 06 06
30006 PUENTE TOCINOS – Murcia

Puente Tocinos, 16 de Enero de 2. 014
Asunto: Pleno ordinario.

De acuerdo con el Reglamento de las Juntas Municipales, por la presente le convoco hoy al Pleno ordinario que tendrá esta Junta Municipal, una vez acabado el pleno extraordinario, en el Centro Cultural de Puente Tocinos, el lunes 20 de Enero de 2.014, a las 20´30 horas en primera convocatoria y a las 21´00 horas en segunda, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario de 02/12/13.

2º.- Informe del Presidente.

3º.- Propuestas Grupos Políticos y AA.VV.

PSOE.-

1ª.- Solicitar a los propietarios de los solares privados diáfanos, la autorización correspondiente para ocupar dichos espacios, provisionalmente, como zona de aparcamiento, con el acondicionamiento básico que se precise por parte del Ayuntamiento o de la Junta Local.

2ª.- Disponer de un par de solares del Ayuntamiento en Puente Tocinos, que estén actualmente inutilizados, a ser posible localizados en dos puntos distantes del pueblo, adecuándolos para que puedan ser utilizados para expansión de mascotas.



3ª.- Instar al ayuntamiento de Murcia a construir aceras en la avenida de la Torre Villescas para que los ciudadanos podamos circular con seguridad y acceder a propiedades y comercios o simplemente comunicar con la ciudad sin arriesgar la vida.

4º.- Ruegos y preguntas.

IU-VERDES.-

1ª.- Se están realizando obras de acondicionamiento en el solar de propiedad municipal que hay al lado de la guardería para albergar pistas de petanca. IU-Verdes planteó el acondicionamiento de este solar para actividades deportivas y de ocio, para nuestro jóvenes y fue rechazada con el argumento del costo. ¿Qué ha cambiado para que hagan este acondicionamiento ahora y antes no?

2ª.- Recientemente se ha inaugurado la Casa del Belén. ¿Qué programa de actividades se va a realizar? ¿Quién las va a realizar.?

3ª.- ¿Qué criterios se siguen para adjudicar obras menores que hacen las Juntas Municipales?.

4ª.- Respecto a la inexistencia de sala de estudio con internet y ordenadores en una pedanía tan importante como la nuestra, ¿qué gestiones se han realizado para subsanar esta deficiencia?

5ª.- En cuanto al transporte público, que seguimos sin tener una solución para nuestra pedanía ¿qué gestiones se han hecho con el Ayuntamiento y la Consejería?

6ª.- En el mes de diciembre se asfaltó y arreglo algunas calles, ¿qué criterios se han seguido para adecentar éstas y no otras calles de nuestra pedanía?

El Presidente de la Junta Municipal,

Fdo.: Enrique Cano Pina

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968 35 86 00

(C.I.F. P – 3003000 A)

